

Cerca de 100 funcionarios públicos con licencia médica viajaron al exterior

INDAGATORIA. Ayer se conoció el listado de los servicios en los que se desempeñan los trabajadores. Fiscalía abrió una investigación de oficio.

Pamela Vásquez Fuentes
cronica@diariodeatacama.cl

Un informe de la Contraloría General de la República reveló que entre 2023 y 2024, 25.078 funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función a nivel nacional habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él. Una situación, en la que trabajadores de Atacama también aparecen como protagonistas.

Se trata de 35.585 licencias médicas y ayer el organismo fiscalizador dio a conocer el detalle de todas las instituciones, que están en la mira del Ministerio Público. En el listado, aparece la municipalidad de Copiapó con la cantidad de 40 licencias médicas, le sigue en el ranking el municipio de Valledar con 21 y luego la Municipalidad de Diego de Almagro con 15.

En el cuarto lugar se encuentra la municipalidad de Tierra Amarilla con 10 licencias médicas, la Caldera con 4 casos y la municipalidad de Chañaral 3. En el registro aparece el Servicio de Salud con 2 licencias, al igual que la Universidad de Atacama. Finalmente, tanto el Gobierno Regional de Atacama y Servicio de Educación Pública del



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EFECTUÓ EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Huasco tienen un caso.

MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ

Mediante un comunicado de prensa, tras la emisión del noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) realizado por la Contraloría General de la República, el Municipio de Copiapó inició un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades de más de 30 funcionarios que desempeñaban funciones entre 2023 y 2024 y que registran salidas del país mientras se encontraban de baja por enfermedad.

Sobre ello, el alcalde (s) de Copiapó, Cesar Araya, indicó que "El alcalde Maglio Cicardini fue muy claro sobre este te-

ma y nos exigió no tolerar este tipo de situaciones, que afectan directamente a la comunidad. Por ello, desde el municipio hemos instruido un sumario porque con los recursos públicos, que son de todos los chilenos y chilenas no se juega y estos hechos son sumamente graves".

Por su parte, Luis González, director de asesoría jurídica de la Municipalidad de Copiapó, señaló que "hemos detectado que 31 funcionarios salieron del país a través de diversos pasos fronterizos, ya sea por vía aérea o terrestre. En total, existen 63 registros que están siendo revisados para determinar las eventuales responsabilidades y tomar las

medidas administrativas y/o sanciones correspondientes".

MUNICIPALIDAD DE CALDERA

En tanto, la alcaldesa de Caldera Brunilda González señaló mediante un comunicado de prensa que el municipio intentará una querrela por presunta defraudación al fisco y una investigación sumaria. Además, de los procesos administrativos y judiciales que "ya se han instruido, anunciamos que como municipio adoptaremos medidas preventivas, incorporando, dentro del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, una cláusula específica de fiscalización del cumplimiento efectivo de licencias médicas. Esto incluye

69%

corresponden a permisos entregados por Fonasa, y un 31% por distintas Isapres.

verificar si el reposo indicado se cumple adecuadamente, tanto en casos dentro del país como en situaciones donde las licencias puedan ser mal utilizadas. Finalmente, se informó que "investigaremos cualquier mal uso de licencias médicas que contradiga lo indicado por los profesionales de la salud y que afecte la salud pública. "Nos parece de extrema gravedad que este tipo de hechos se presenten, y si se confirman responsabilidades, se aplicarán todas aplicarán todas las sanciones que correspongan por ley", dice la misiva.

MUNICIPIO DE VALLENAR

Desde la municipalidad de Valledar se informó que "reputamos y rechazamos enérgicamente estos actos que afectan gravemente la fe pública. Este tipo de conductas son inaceptables e impropias de quienes ejercen cargos en el servicio público, ya que comprometen recursos que pertenecen a todas las chilenas y chilenos. Reafirmamos nuestro compromiso irrestricto con el respeto a la Constitución y las leyes, pero, por sobre todo, con la ética y la probidad en la

gestión pública. Como institución, adoptaremos todas las medidas administrativas y legales necesarias para que estos hechos no se repitan, y para garantizar que el actuar de los funcionarios municipales esté siempre a la altura de las exigencias de la función pública y del deber que tenemos con la ciudadanía".

FISCALÍA

En tanto, mediante un comunicado de prensa, el fiscal nacional Ángel Valencia, decidió abrir una investigación de oficio, la que fue derivada a la Fiscalía Metropolitana Oriente, en contra de quienes hicieron uso fraudulento de licencias médicas en el sistema público, tras la denuncia de la Contraloría General de la República sobre serias irregularidades cometidas por más de 25 mil trabajadores fiscales entre los años 2023-2024.

La decisión de derivar los casos a la Fiscalía Oriente, quien dirige la fiscal regional Lorena Parra, se debe a que es en esta Fiscalía donde se llevan investigaciones en donde se ha formalizado a médicos que cometen fraudes con licencias médicas. La Fiscalía Oriente analizará los antecedentes, para luego tomar la decisión de derivar causas a distintas fiscalías regionales, o mantenerlas en la Metropolitana Oriente.